



COMUNICADO DE PRENSA
Miércoles, 17 de enero de 2018

APORSO y ASAJA Soria se reúnen con el delegado territorial para reclamarle una moratoria en la aplicación de la normativa de aplicación de purines

Desde la Junta se reconoce que ya se han trasladado al Ministerio la preocupación del sector y la idoneidad de establecer una moratoria

Responsables de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA Soria) y de la Asociación Provincial de Productores de Ganado Porcino de Soria (APORSO) se reunieron la mañana del miércoles 17 de enero con el delegado territorial de la Junta en Soria, Manuel López Represa, para abordar en común el problema derivado del cambio de normativa en la aplicación de purines.

La nueva normativa prohíbe, desde el pasado 1 de enero, la aplicación de purín en superficies agrícolas mediante sistemas de plato, abanico y cañones, así como obliga al pronto enterrado de estiércoles sólidos.

Esta situación pone en graves aprietos a todo el sector, tanto al agrícola como a todas las especies ganaderas. En la reunión, los representantes de APORSO han dejado claro que no se oponen a encaminar sus pasos hacia el desempeño de las actividades ganaderas con más comodidad y en unas mejores condiciones para los propios profesionales y para su entorno, pero consideran que es un despropósito que con la irrupción por sorpresa de esta norma se pretenda que todo esté adaptado de manera inmediata.

Por parte de ASAJA Soria se ha dicho que este problema es horizontal al afectar tanto a los ganaderos como a los agricultores y ha pedido tiempo para la adaptación a los nuevos requerimientos.



Además, ahora mismo es imposible la adaptación porque ni siquiera hay maquinaria disponible; no hay fabricadas suficientes cubas nuevas. Y para adaptar las que ya hay existentes, éstas tienen unos sistemas complejos que exigen reinscribir la maquinaria, con otras especificaciones técnicas, y eso resulta cuando menos costoso o a veces inviable.

Para la adaptación, ya que viene impuesta, también se ha pedido tiempo para amortizar maquinaria que hace un mes sí servía, además de un plan específico institucional tipo RENOVE para poder afrontar el problema sin caer en pérdidas graves de rentabilidad.

Por todos estos motivos, tanto APORSO como ASAJA Soria han incidido en la idoneidad de determinar excepciones, moratorias, prórrogas y medidas para la implantación de forma escalonada; teniendo en cuenta aspectos como la dimensión de la explotación agraria o de la maquinaria, dado que hay que cambiar el 85 por ciento de los equipos, con el importante esfuerzo económico que conlleva, y otras cuestiones como la ya referida falta de disponibilidad de los aplicadores obligatorios que marca la normativa.

El delegado territorial, que estaba acompañado en la reunión por el jefe del Servicio de Agricultura, José Manuel Ruiz, reconoce ser consciente de la preocupación del sector y ha comentado que la Consejería de Agricultura y Ganadería ha trasladado al Ministerio la petición de la moratoria y que se tratará de paliar el problema.

Tanto APORSO como ASAJA Soria estarán muy pendientes de las evoluciones de esta situación y seguirán en un frente de acción común para buscar soluciones.

[FOES \(Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas\)](#)

Vicente Tutor Nº 6, Plta. 4ª 42001 Soria | Tfno. 975 233 222 | foes@foes.es | www.foes.es

Para más información: Carmen Fortea (cfortea@foes.es)

ASAJA Asociación Agraria Jóvenes Agricultores

C/J S/N POLÍGONO LAS CASAS, VIVERO DE EMPRESAS, 42005 SORIA; Teléfonos: 975215171 - 975228539;

Twitter: @ASAJASoria
